

SESIONES ORDINARIAS

2007

ORDEN DEL DIA N° 2172

COMISION DE RECURSOS NATURALES Y CONSERVACION DEL AMBIENTE HUMANO

Impreso el día 9 de mayo de 2007

Término del artículo 113: 18 de mayo de 2007

SUMARIO: **Pedido** de informes al Poder Ejecutivo sobre diversos aspectos relacionados con la lucha contra la desertificación y otras cuestiones conexas.

1.-**De Bernardi.** (718-D.-2007.)

2.-**Bertol.** (1.371-D.-2007.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Recursos Naturales y Conservación del Ambiente Humano ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado De Bernardi y el proyecto de resolución de la señora diputada Bertol, por los que se solicita al Poder Ejecutivo informe sobre diversas cuestiones relacionadas con la lucha contra la desertificación; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Solicitar al Poder Ejecutivo que, a través de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable, se sirva informar, en el marco de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación (UNCCD), lo siguiente:

1. ¿Cuáles han sido las acciones generales emprendidas en los últimos cinco años respecto de campañas de sensibilización dirigidas al público en general?

2. En igual sentido que el punto 1 ¿Cuáles han sido los planes especiales para zonas más afectadas respecto de la difusión de la problemática?

3. ¿Cuáles son las acciones de capacitación que se han instrumentado dirigidas a los agentes de extensión agrícola y miembros de organizaciones rurales en particular para que puedan aplicar enfoques conservacionistas en sus prácticas agropecuarias?

4. ¿Cuál ha sido el monto de recursos efectivamente destinados a las acciones de los puntos 1, 2 y 3?

5. ¿Qué mecanismos de sensibilización y participación de las poblaciones locales se promueven para involucrar a ONGS en los esfuerzos para combatir la desertificación y mitigar los efectos de la sequía?

6. ¿Cuáles son las medidas adoptadas para reforzar la capacidad nacional en materia de climatología, meteorología y los medios de establecer un sistema de alerta temprana de la sequía?

7. ¿Cuáles son las instituciones y organizaciones ambientales vinculadas a la lucha contra la desertificación en las diferentes regiones áridas, semiáridas y subhúmedas secas del país que se han incluido en campañas generales o particulares en los últimos cinco años?

8. ¿Cuáles son los sistemas de seguridad alimentaria, incluidos instalaciones de almacenamiento y medios de comercialización, en particular en las zonas rurales?

Sala de la comisión, 24 de abril de 2007.

Miguel Bonasso. – Marta O. Maffei. – Carlos J. Cecco. – Graciela B. Gutiérrez. – Lía F. Bianco. – Jorge R. Brillo. – Adriana E. Coirini. – Hugo O. Cuevas. – Luciano R. Fabris. – Alfredo C. Fernández. – Susana R. García. – Juliana I. Marino. – Mabel H. Müller. – Hugo R. Perié. – Stella M. Peso. – Juan H. Sylvestre Begnis. – Sergio F. Varisco. – Mariano F. West.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Recursos Naturales y Conservación del Ambiente Humano ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado De Bernardi y el proyecto de resolución de la señora diputada Bertol, por los que se solicita al Poder Ejecutivo informe sobre diversas cuestiones relacionadas con la lucha contra la desertificación. Luego de su estudio cree necesario unificar en un único despacho los citados proyectos, por considerar que su contenido atiende a una temática similar.

Miguel Bonasso.

ANTECEDENTES

1

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Solicitar al Poder Ejecutivo que, a través de los organismos que correspondan, informe a esta Honorable Cámara, con datos y estadísticas, las evaluaciones oficiales que se están realizando respecto al fenómeno de la desertificación en nuestro país, debido al avance de este proceso en todo el mundo, y con el objetivo de poder avanzar en una posible legislación al respecto.

Eduardo De Bernardi.

2

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Dirigirse al Poder Ejecutivo para que, a través de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable,

y en el marco de la debida prioridad que los países firmantes de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación (UNCCD), deben otorgar a la lucha contra la desertificación y la mitigación de los efectos de la sequía se sirva informar:

1. ¿Cuáles han sido las acciones generales emprendidas en los últimos cinco años respecto de campañas de sensibilización dirigidas al público en general?

2. En igual sentido que el punto 1 ¿Cuáles han sido los planes especiales para zonas más afectadas respecto de la difusión de la problemática?

3. ¿Cuáles son las acciones de capacitación que se han instrumentado dirigidas a los agentes de extensión agrícola y miembros de organizaciones rurales en particular para que puedan aplicar enfoques conservacionistas en sus prácticas agropecuarias?

4. ¿Cuál ha sido el monto de recursos efectivamente destinados a las acciones de los puntos 1, 2 y 3?

5. ¿Qué mecanismos de sensibilización y participación de las poblaciones locales se promueven para involucrar a ONGS en los esfuerzos para combatir la desertificación y mitigar los efectos de la sequía?

6. ¿Cuáles son las medidas adoptadas para reforzar la capacidad nacional en materia de climatología, meteorología y los medios de establecer un sistema de alerta temprana de la sequía?

7. ¿Cuáles son las instituciones y organizaciones ambientales vinculadas a la lucha contra la desertificación en las diferentes regiones áridas, semiáridas y subhúmedas secas del país que se han incluido en campañas generales o particulares en los últimos cinco años?

8. ¿Cuáles son los sistemas de seguridad alimentaria, incluidos instalaciones de almacenamiento y medios de comercialización, en particular en las zonas rurales?

Paula M. Bertol.

